

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto Nº Pucón, 1099 17/12/2013

Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.

3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de cha de Pago

AMADOR CURIHUAL CASTILLO Rut 004405826-K

33,200 TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS

MADERAS PARA REPARACIONES JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS.

17/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1737	21/11/2013	33,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

02500	and a second	00.000
	1103	33,200
1468	33.200	
	00,200	33,200
um as lauales	66 400	66,400
	um as Iguales	33,200 33,200 um as Iguales 66,400

REFRENDACION

and the second second	COURSE DETERMINE	TO ALL
Cuenta SALIO	215-22-04-010-000-000	CII MAID
Presupuesto Vigente	19,683,541	15 26
al Comprometido	17,245,505	113
Saldo x Comprometer	2,438,036	ACION .
-04/14		11 7 VUMMI2 NOVION

GECALTARIA MUNICIPAL

CONTROL #

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4639